



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes, 28 de Septiembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 227

VISTO:

- La necesidad de promocionar las acciones del Plan Estratégico Participativo Corrientes 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Y;

CONSIDERANDO

Que, en el marco del Plan Estratégico Participativo Corrientes 2030, cuyos ejes principales son Desarrollo, Modernización, Inclusión y Género que marcarán el rumbo de las políticas de estado en la Provincia durante los próximos años, se llevará a cabo la charla "*Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacia una acción segura 2030*".

Que, las acciones de los ODS serán el marco de la disertación y los objetivos son: posibilitar el mejoramiento de la calidad de vida de la población actual y de las generaciones futuras en nuestra provincia, conservar el medio ambiente y la biodiversidad, manejar en forma sostenible los recursos naturales, controlar y reorientar la producción en las áreas actualmente en actividad, mejorar la capacidad de autogestión de las comunidades de menor recurso, atender prioritariamente las necesidades de los grupos más vulnerables, coordinar las acciones del sector agroindustrial y promover la paz y seguridad en la sociedad departamental y municipal.

Que, la charla se realizará el día viernes 29 de septiembre desde las 8:30hs hasta las 12:00hs en el Salón de Usos Múltiples del Ministerio de Coordinación y Planificación de la Provincia de Corrientes, sito en calle 25 de mayo 401, de forma presencial y por streaming en vivo.

Que, están invitados a participarlas Instituciones de distintos rubros, los diferentes Ministerios pertenecientes a la Gestión Provincial, las Secretarías Municipales y el público en general.

Que, así mismo se contará con la presencia de representantes del Rectorado de la UNNE, ONGs, emprendedores y los diferentes Parques Industriales.

Que, los disertantes a cargo de la charla serán: Enzo Marcelo Cauto Garbia (Técnico Superior en Higiene y Seguridad con especialización en ODS; Especialización en Impacto Ambiental; Especialización en Agenda 2030 Certificado por UNESCO), Facundo Miguel Sal (Mgter. en Acuicultura y Medio Ambiente del Ministerio de Acuicultura y Ministerio de Energías Renovables y Sostenibilidad ambiental de la Provincia de Corrientes) y Marcos Antonio Regnet Ibáñez (Profesor en ETP; Técnico



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2//

Corrientes, 28 de Septiembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 227

Superior en Higiene y Seguridad; Presidente de la Comisión Revisora de la Asociación de Profesionales de la Higiene y Seguridad de la Provincia de Corrientes).

Que, algunos de los temas a tratar serán: Los ODS y la protección del medio ambiente en el ejercicio profesional; Acuicultura Sustentable; la Utilización de Energías Renovables en Sistemas Productivos; Educación de calidad; Seguridad, Salud y Medio Ambiente y Energía asequible y no contaminante, entre otros.

Que, es primordial para todos los ciudadanos renovar el compromiso asumido en el Plan Estratégico Participativo Corrientes 2030 para el futuro de la provincia, cuyo objetivo general es impulsar el manejo ambiental en conjunto con los ODS en la región para promover y corregir los procesos de deterioro de los ecosistemas e incentivar su desarrollo sostenible.

POR ELLO:

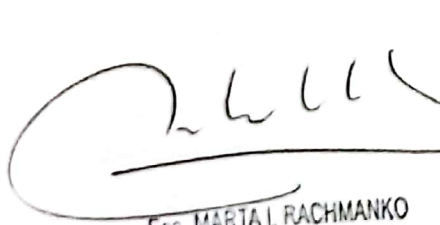
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**


ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la charla "*Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacia una acción segura 2030*" a realizarse el 29 de septiembre en el Ministerio de Coordinación y Planificación de la Provincia de Corrientes.


ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOSMIL VEINTITRES


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes